

¿Cómo puede obtener su dependiente servicios médicos mientras asiste a la universidad? Vea la información abajo para obtener cobertura para su dependiente fuera de California.

### Planes HMO: Káiser y Anthem

Nuestros planes de HMO se limitan a la región de California, pero Káiser tanto como Anthem tienen opciones para visitantes o miembros invitados en otros estados donde ofrecen cobertura.

#### Káiser HMO:

- Obtenga Membresía Visitante si su dependiente estará asistiendo a la universidad en una de las regiones listadas a continuación.
  - o Las áreas de servicio de Káiser Permanente incluyen todas o parte de las siguientes regiones: Colorado, Georgia, Hawái, Maryland, Oregon, Virginia, Washington, Washington, D.C.
- Contacté la Línea de Viajes Fuera de Casa al 951-268-3900 o visite [kp.org/travel](http://kp.org/travel)
- Si es elegible, su dependiente recibirá el número de registro médico visitante en la nueva área de Káiser.

#### Anthem HMO:

- Obtenga la membresía de invitado si su dependiente estará asistiendo a la universidad en uno de los estados a continuación.
  - o Arizona, Arkansas, Colorado, Connecticut, Delaware, Florida, Georgia, Hawái, Illinois, Indiana, Kentucky, Louisiana, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Missouri, Nevada, New Hampshire, New Jersey, New México, New York, North Carolina, Ohio, Oklahoma, Pennsylvania, Texas, Virginia, Wisconsin.
- Contacté el Programa de membresía de invitados al (800) 827-6422 o visite la página web at <https://www11.anthem.com/guestmembership/ca> para solicitar una membresía de invitados.



#### Anthem Lumenos HDHP:

La cobertura con el plan Lumenos está disponible a escala nacional. Revise en [Anthem.com](http://Anthem.com) para localizar doctores dentro de la red para limitar sus costos de bolsillo.

**Nota importante: La membresía visitante debe solicitarse antes de la fecha de vigencia y renovarse cada año en la fecha de aniversario.**

#### ¿Qué pasa si mi dependiente asiste a la universidad en una región NO servida por mi plan HMO?

La mayoría de los colegios y universidades ofrecen cobertura de salud para estudiantes de tiempo completo. Si su dependiente se inscribe en la cobertura a través de su escuela, tendrá 31 días para notificar a la Administración de Beneficios para eliminarlos de su cobertura.

Para obtener ayuda adicional, comuníquese con la Administración de Beneficios: [benreps@claremont.edu](mailto:benreps@claremont.edu) 909-621-8151